Naciones Unidas E/CN.6/2018/NGO/64

Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
62º período de sesiones
12 a 23 de marzo de 2018
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"

Declaración presentada por El Grial, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

Se ruega reciclar

Declaración

La realización de la igualdad de género y del pleno empoderamiento de todas las mujeres y niñas del mundo resulta fundamental para lograr el desarrollo sostenible. Las constantes desigualdades y exclusiones a las que se enfrentan las mujeres y las niñas, en ámbitos como el acceso a la educación y a un salario justo, trascienden todos los grupos geográficos y de ingresos. Sin embargo, las mujeres y las niñas rurales se ven sometidas a un mayor nivel de desigualdades y dificultades que el observado en otras zonas geográficas. El Grial, una organización internacional de mujeres basada en la fe cristiana y presente en más de 17 países de los 6 continentes, mantiene un compromiso con el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la sostenibilidad ambiental y la transformación del mundo en una comunidad mundial de paz y justicia. El Grial solicita la adopción de medidas internacionales y locales para hacer frente a una cuestión de interés mundial: la exclusión y las desigualdades que afectan a las mujeres y las niñas rurales.

Consideramos que la falta de acceso a la educación es uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan las niñas rurales. El reducido número de instituciones educativas en las zonas rurales limita las oportunidades que tienen las niñas para acceder a la educación superior y lograr las cualificaciones necesarias para obtener mejores puestos de trabajo. Además, las largas distancias que tienen que recorrer las niñas para ir a la escuela y volver constituyen un enorme obstáculo para que finalicen la educación básica. Una de nuestras secciones de El Grial en el Brasil señala lo siguiente sobre los efectos que tiene esta cuestión: en el Brasil, la gran mayoría de las niñas rurales tienen que recorrer grandes distancias para acceder a la escuela, e, incluso en los casos en que terminan la escuela secundaria, rara vez pueden asistir a la universidad. Esta sección también indica que la falta de oportunidades para encontrar empleo suele tener como consecuencia el matrimonio precoz, o, para quienes no se casan, el éxodo a las grandes ciudades donde realizarán trabajos precarios en el servicio doméstico, a menudo exponiéndose a la explotación sexual, el acoso sexual y la prostitución, especialmente en las regiones más pobres del país.

En Mozambique, la falta de empleo aumenta las probabilidades de caer en la trata de personas en las zonas rurales, ya que a muchas niñas y mujeres jóvenes se las transporta con fines de trata a las zonas urbanas haciéndoles creer que allí tendrán mejores oportunidades, cuando en realidad trabajarán como empleadas domésticas (con sueldos inaceptables o incluso nulos en algunos casos) y como prostitutas.

Existen otros retos, como el acceso a servicios de higiene y saneamiento, que también siguen impidiendo que las niñas asistan a la escuela, especialmente cuando comienzan a menstruar. La educación sexual sigue siendo un tabú en muchas zonas rurales, lo que priva a las niñas de un conocimiento adecuado sobre su sexualidad y sobre la planificación familiar. Esto se traduce en embarazos precoces o no deseados que obligan a la mayoría de las niñas a abandonar la escuela y las excluyen de la vida social que corresponde a las niñas de su comunidad.

La educación es un derecho humano básico y todas las niñas deben tener acceso a ella. El rendimiento académico de las niñas mejoraría drásticamente si las escuelas estuvieran situadas en las aldeas o contaran con instalaciones de internado. En las clases de orientación y preparación para la vida, las niñas deben recibir educación sobre su sexualidad y contar con un orientador escolar. Los departamentos de salud y bienestar de todos los gobiernos deben contemplar en sus presupuestos la distribución gratuita mensual de compresas sanitarias para las niñas en las escuelas, que deberá realizarse en consulta con un profesional de la planificación familiar.

Se deben ofrecer a las niñas cursos de desarrollo de aptitudes que fomenten sus conocimientos y su acceso a oportunidades en campos como la capacitación informática y la gestión de empresas. Estas competencias pueden potenciarse a través de clubes de niñas en las escuelas y las comunidades. Otros medios de desarrollo de la capacidad en la comunidad para las niñas incluyen espectáculos educativos como el teatro, el deporte, el arte y las expresiones culturales.

Reconocemos que la pobreza suele obligar a las niñas a trabajar. Las limitaciones en el acceso a la educación a las que se enfrentan las niñas de las zonas rurales les impiden romper el ciclo de pobreza y las exponen a una violación sistemática de sus derechos humanos básicos. Si bien las niñas y las mujeres representan una proporción considerable de la fuerza de trabajo de las zonas rurales, la mayor parte de su labor sigue sin estar reconocida ni remunerada. La sección de El Grial en México, al informar sobre su experiencia al trabajar con jóvenes trabajadores mal remunerados y sus repercusiones en la comunidad, afirma que, cuando cumplen 15 o 16 años, las niñas buscan la manera de abandonar su comunidad debido a las penurias que comporta trabajar en el campo con una remuneración casi nula, a veces simplemente a cambio de maíz y garbanzos para sus familias. Esta situación se ve reafirmada por el hecho de que las mujeres carecen de propiedad de la tierra y por la desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

La distribución desigual del trabajo asistencial y doméstico basada en las normas tradicionales de género perjudica a las niñas y limita su rendimiento académico, ya que se espera que dediquen más tiempo a realizar las tareas domésticas como forma de prepararse para ser mujer.

La falta de poder en los procesos de toma de decisiones en los hogares y en la comunidad en general sigue obstaculizando la participación fructífera de las niñas y su contribución al desarrollo de sus comunidades.

El futuro de las mujeres de mañana depende de las niñas de hoy. Los líderes comunitarios deben involucrar a las niñas en las decisiones que afectan al bienestar de la comunidad y trabajar conjuntamente con ellas para resolver problemas y crear un mejor entorno social para todos. Las políticas que perjudican a las mujeres deben sustituirse por prácticas legislativas más inclusivas y justas que promuevan por igual el empoderamiento económico de los hombres y las mujeres en las zonas rurales.

La falta de información expone a las niñas a la trata, ya que suelen creer las falsas promesas de una vida mejor en otro lugar. La mentoría y los modelos de conducta son fundamentales para el desarrollo de las niñas. Se deben establecer programas de mentoría que ayuden a las niñas rurales a crear su proyecto de objetivos personales y profesionales para el futuro y que las apoyen en el desarrollo de sus comunidades rurales.

Las prácticas culturales nocivas siguen desempeñando un papel sumamente importante en la opresión de las niñas en las zonas rurales. Prácticas como la mutilación genital femenina, las pruebas de virginidad o el matrimonio infantil suponen una violación de los derechos de las niñas y generan para ellas una situación de vulnerabilidad ante la violencia por razón de género, las enfermedades de transmisión sexual y las enfermedades y los trastornos mentales. Recomendamos que se asuman compromisos comunitarios y que se entablen debates que incluyan a los hombres y los niños, las mujeres y las niñas, los líderes comunitarios y los dirigentes tradicionales. Estos debates propiciarán un cambio de paradigma en la actitud y el comportamiento hacia las niñas y las mujeres.

Las niñas de las zonas rurales permanecen a la zaga en lo que respecta a la participación en la tecnología de la información y las comunicaciones. La mayoría de las zonas rurales siguen teniendo numerosas dificultades relacionadas con la electricidad y el suministro de Internet. Debido a esas barreras, las niñas tienen un acceso limitado o incluso nulo a computadoras e Internet. La brecha entre las niñas y los niños en lo relativo al acceso a Internet es muy grande, ya que muchas familias de las zonas rurales siguen considerando que la tecnología de la información y las comunicaciones es un ámbito para los varones. Recomendamos que se construyan bibliotecas cerca de las escuelas con laboratorios informáticos, conexión gratuita a Internet y wifi. Las bibliotecas y los centros informáticos deben facilitar capacitación para las niñas rurales con miras a que aprendan sobre el ciberespacio y sobre cómo buscar libros, clases adicionales y oportunidades laborales en línea. En las zonas rurales deben llevarse a cabo más programas destinados a atraer a las niñas a la tecnología de la información y las comunicaciones, así como a otros campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

Los efectos del cambio climático han dado lugar a cambios drásticos en las condiciones ambientales de algunas partes del mundo. Las niñas de las zonas rurales se enfrentan a sequías e inundaciones que les impiden asistir a la escuela y que comportan nuevas consecuencias para su supervivencia cotidiana. Tareas como ir a buscar agua o recoger leña son ahora más complicadas de llevar a cabo. Los Estados deben poner en práctica estrategias nacionales para abordar y combatir los problemas y los efectos que tiene el cambio climático para las niñas. Se debe alentar a los países a suscribir seguros contra el cambio climático, que deben ponerse a disposición de los gobiernos. Las zonas rurales siempre deben constituir una prioridad cuando se ven afectadas por un desastre natural. Las misiones de rescate también deberían distribuir artículos esenciales a los hogares de las niñas, en particular agua limpia, recursos naturales caloríficos y combustible de cocina, así como suministros médicos para reducir al mínimo los efectos que inciden en uno de los sectores más vulnerables de la población.

La Agenda 2030 recoge el compromiso de no dejar a nadie atrás en el camino hacia la sostenibilidad. No podemos permitir que las niñas rurales sigan estando marginadas y excluidas, ni que se les deje atrás. La realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere la inclusión plena de las niñas rurales. Al eliminar los factores que contribuyen a la falta de acceso a la educación, crearemos un efecto multiplicador propiciado por la excelencia de las niñas rurales. Ha llegado el momento de aprovechar el potencial de las niñas rurales y de convertirlas en agentes de cambio para sus vidas y sus comunidades.